


CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 20216120822932 	

Fecha de Radicado:	2021-05-14	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO ()	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	AV EL DORADO 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 5 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	2203000
Nombre ciudadano(a):	-.-	C.C. / NIT:	
Dirección de correspondencia:	-.- (/)	Telefonos:	
Cta / Contrato / RQ:	2021-EE-07630	Sector:	
TRD:	//	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
SOLICITUD RESPUESTA A REQUERIMIENTOS DEL SEGUNDO DIALOGO CIUDADANO NODO SUR PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS LOCALES PETICION 20211402342361 Y RADICADO TRANSMILENIO SA 2021-ER-15361

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 14	

[Abrir Archivo Pdf](#)

COLOCAR PDF COMO IMAGEN DEL RADICADO

Bogotá D.C.,

Ingeniera

ADRIANA RUT IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá – SDM

Dirección: Calle 13 No. 37-35

Teléfono: 364 9400

Correo: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Ciudad

Asunto: Solicitud, “Respuesta a requerimientos del segundo diálogo ciudadano Nodo Sur proceso de rendición de cuentas locales”. Petición No. 20211402342361 y radicado Transmilenio S.A. 2021- ER-15361.

Respetada Ingeniera Adriana:

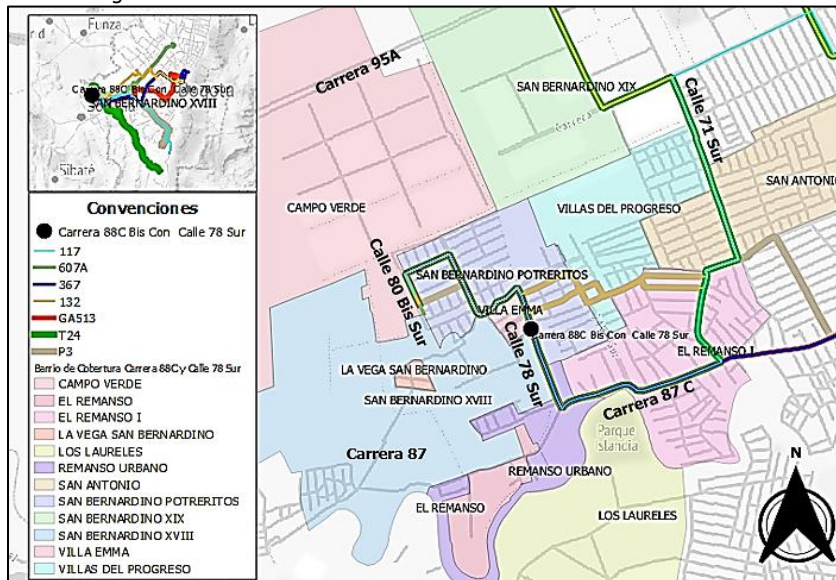
TRANSMILENIO S.A. en atención a la petición No. 20211402342361, allegada a la entidad con el consecutivo 2021-ER-15361 con la siguiente solicitud “En la Carrera 88 con Calle 78 Sur Corredor Vial Bosa San Bernardino Potreritos, a donde pasaban varias rutas del SITP, y las retiraron afectando a 10 Barrios del sector que utilizamos dichas rutas” informa que, una vez consultada la base de datos georreferenciada de la entidad, para los sectores de VILLA EMMA, SAN BERNARDINO, LA VEGA SAN BERNARDINO, VILLA CELINA, EL REMANSO entre otros, se encontró que el sistema zonal del SITP brinda una cobertura con siete (07) rutas, las cuales se presentan en la tabla No.1 y figura No. 1:

Tabla No. 1. Rutas presentes en el sector de la Carrera 88 con Calle 78 Sur.

RUTA	DENOMINACIÓN	ORIGEN	DESTINO	LOC. ORIGEN	LOC. DESTINO
T24	YOMASA BETANIA - CIUADELA EL RECREO	CIUADELA EL RECREO	YOMASA BETANIA	Usme	Bosa
607A	SAN BERNARDINO - POTOSI	POTOSI	SAN BERNARDINO	Bosa	Suba
367	PORCIUNCULA - SAN BERNARDINO	PORCIUNCULA	SAN BERNARDINO	Bosa	Chapinero
117	SAN BERNARDINO - LIBERTADORES	LIBERTADORES	SAN BERNARDINO	Bosa	San Cristóbal
P3	CANADA GUIRA - SAN BERNARDINO POTRERITOS	CANADA GUIRA	SAN BERNARDINO POTRERITOS	Bosa	San Cristóbal
132	METROVIVIENDA - CHAPINERO CENTRAL	METROVIVIENDA	CHAPINERO CENTRAL	Bosa	Teusaquillo
GA513	SAN BERNARDINO - CHAPINERO	SAN BERNARDINO	CHAPINERO	Bosa	Teusaquillo

Fuente: Transmilenio S.A.

Figura No. 1. Cobertura en el sector de la Carrera 88 con Calle 78 Sur.

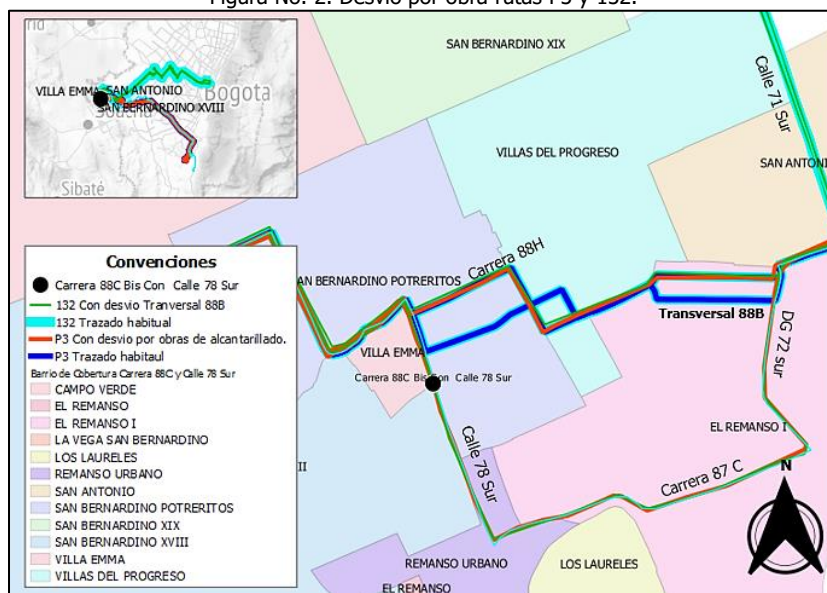


Fuente: Transmilenio S.A.

Es de aclarar, que en las zonas aledañas a la carrera 88C con calle 78 Sur, actualmente se desarrollan obras relacionadas con la mejora de la malla vial y el alcantarillado público para el sector de Remanso I (Transversal 88B), motivo por el cual las rutas P3 y 132, han tenido que cambiar su recorrido habitual, lo cual se puede ver en la figura No. 2:

Desvió por obras en la infraestructura de la malla vial sector, el Remanso I:

Figura No. 2. Desvió por obra rutas P3 y 132.



Fuente: Transmilenio S.A.




Se estima que una vez finalicen las obras en el sector de la Carrera 88C con Transversal 78 sur, las rutas del componente zonal mencionadas retornarán a su trazado habitual.

Con el objetivo de complementar la respuesta a su solicitud, se recomienda al peticionario especificar las direcciones completas y/o identificación de los paraderos en el sector donde se presume la afectación al servicio, con el fin de precisar la información sobre los servicios SITP que le dan cobertura al par origen-destino de su interés y los horarios de atención de los mismos.

Finalmente, TRANSMILENIO S.A. le reitera su compromiso de continuar en la búsqueda de alternativas que, a partir de criterios de cobertura, atención de demanda y disponibilidad vial, permita atender de manera equilibrada las necesidades de transporte de los usuarios con criterios de calidad y eficiencia

Cordialmente,

NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS
Subgerente Técnico y de Servicios STS
TRANSMILENIO S.A.

Proyectó: Duván Alejandro Pérez Fonseca. Contratista. Subgerencia Técnica y de Servicios. 
Revisó: Martha Rocío Santacruz. Contratista. Subgerencia Técnica y de Servicios. 
Aprobó: Alejandro Machado. Prof. Especializado. Subgerencia Técnica y de Servicios. 

Nota: con el fin de atender la contingencia por la medida de aislamiento selectivo hemos habilitado el correo electrónico radicacion@transmilenio.gov.co, a través del cual nos pueden allegar cualquier solicitud o respuesta a la presente comunicación.

Código: 804



BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

RESPUESTA 2021-EE-07630

radicacion <radicacion@transmilenio.gov.co>

14 de mayo de 2021, 7:09

Para: Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

Buen día,

Con el fin de atender la contingencia por la medida de aislamiento obligatorio, estamos remitiendo la correspondencia a través de este medio. por tal motivo adjuntamos la comunicación 2021-EE-07630 con fecha de envió 14/05/2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos amablemente remitirnos por este medio el número de radicado asignado o la confirmación de recibido.

GRUPO DE CORRESPONDENCIA

Dirección Corporativa

Av. El Dorado N° 69 - 76. Edificio Elemento, Torre 1 Piso 5°

Teléfono: 2203000

 **2021-EE-07630.pdf**
369K